

RESOLUCION -CD- N° 461/2010

**Salta, 5 de Octubre de 2010
Expediente N° 19.224/10**

VISTO:

La Resolución N° 183/10 de Sede Regional Orán, mediante la cual se promociona para el Período Lectivo 2.009 a la alumna Marisol Itatí SERRANO UBIERGO, en la asignatura "Inglés Técnico" de la Carrera "Tecnicatura Universitaria en Laboratorios de Análisis Clínicos y Microbiológicos" que se dicta en la mencionada Sede; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de ésta Facultad, la Carrera "Tecnicatura Universitaria en Laboratorios de Análisis Clínicos y Microbiológicos" que dicta en Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que a fs. 06, obra informe de la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 12/10 del 07/09/10)
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 183/10 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 01 de julio de 2.010, referida a la promoción para el Período Lectivo 2.009, de la alumna Marisol Itatí SERRANO UBIERGO en la asignatura "Inglés Técnico" de la Carrera "Tecnicatura Universitaria en Laboratorios de Análisis Clínicos y Microbiológicos" que se dicta en la mencionada Sede.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

D.A.A.
rdr
ATM
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA